



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHARCAS, S.L.P.

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA

OFICIO: S/N

ASUNTO: INFORMACIÓN ART.85 DE LA LTAIPSLP85IM5

Por medio de la presente hago de su conocimiento que en el transcurso de este periodo no se generó información en lo que respecta a los formatos **LTAIPSLP85IM5 Media Anual de Aguas Superficies y Subterráneas por Región Hidrológica**, relacionados con el artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

Sin más por el momento le reitero las seguridades de mis más altas y distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE



ECOLOGÍA
CHARCAS, S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

Jesús Pedro Sánchez Vargas.
LIC. JESÚS PEDRO SÁNCHEZ VARGAS.

DIRECTOR DE ECOLOGÍA